

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
COMPAÑIA VIOT S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de marzo del 2013, en oficina ubicada en la ciudadela "KENNEDY NORTE calle Nahim Isaías edificio Torres del Norte piso 7 oficina 703, de la ciudad de Guayaquil: comparece el Sr. VELEZ ICAZA EFREN FRANCISCO, propietario de la empresa con 24.000 acciones ordinarias y nominativas de 0.04 centavos de dólar, y la Sra. CORONEL JONES DE VELEZ MARIA LORENA propietario de 6.000 acciones ordinarias y nominativas de 0.04 centavos de dólar, encontrándose presente el 100 % del capital suscrito de la compañía COMPAÑIA VIOT S.A., deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto con la Ley de compañías a fin de tratar los siguientes puntos:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.

SEGUNDO PUNTO.- Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2012.

TERCER PUNTO.- Conocer y resolver acerca del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2012

CUARTO PUNTO.- Conocer y resolver sobre la ratificación de gestiones realizadas por los administradores y comisarios durante los ejercicios fiscales 2012

Actúa como Presidente de la Junta, el señor VELEZ ICAZA EFREN FRANCISCO y como Secretaria la Sra. CORONEL JONES DE VELEZ MARIA LORENA.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta, una vez que se ha verificado la lista de asistentes y se ha legitimado la intervención de los mismos, el secretario procede a leer los puntos del día y se procede a analizar la documentación que ha sido presentada, Acto seguido la Junta General resuelve de manera unánime lo siguiente:

PRIMER PUNTO: Aprobar en toda su extensión el informe de comisario de la compañía por el ejercicio económico 2012.

SEGUNDO PUNTO.- Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía por el ejercicio económico 2012.

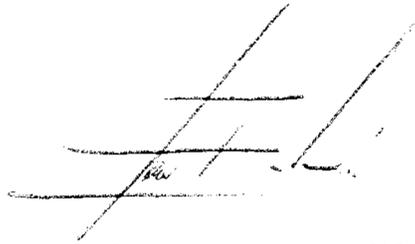
TERCER PUNTO.- Aprobar los Estados financieros de la compañía correspondiente al año 2012.

CUARTO PUNTO.- Se aprueba y se ratifica las gestiones realizadas por los administradores y comisario para el ejercicio económico año 2012.

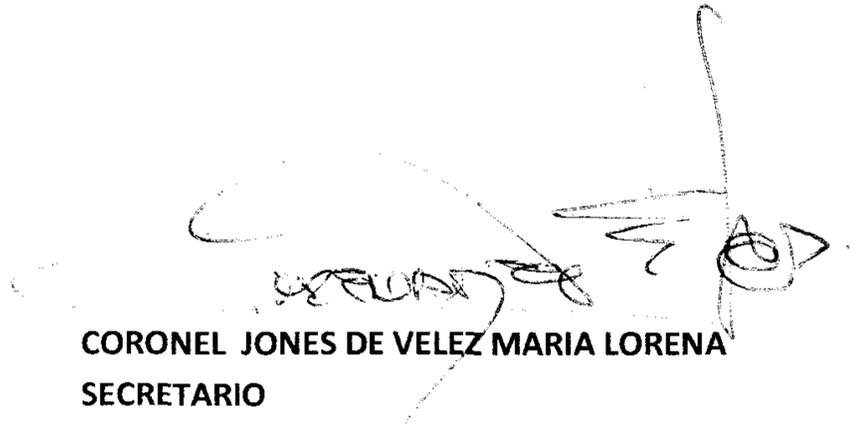
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para que el

Secretario elabore la presente acta, y reinstalada que fue, se dio lectura, habiéndosela aprobado por unanimidad, por lo que se da por terminada esta Junta.

Para constancia de lo cual todos los accionistas presentes firman el acta.



VELEZ ICAZA EFREN FRANCISCO
PRESIDENTE



CORONEL JONES DE VELEZ MARIA LORENA
SECRETARIO